

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Onubense de Ambulancias, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00787.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: A.M.A.Y.R. Atlántica, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00779.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: Farmacéuticos Analistas de Huelva, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00762.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: Bertrango, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00744.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: La Purísima Concepción, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00084.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: Ostrasa, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00034.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: Calagofera, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: 15 días.

Interesado: Las Gavetas, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00029.
Plazo: 15 días.

Interesado: El Molino de Fuenteheridos.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00703.
Plazo: 15 días.

Huelva, 21 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Acondicionamiento de la conexión de Montefrío con la A-92». Clave: 2-GR-1057-0.0-0.0-PC.

Aprobado provisionalmente con fecha 21 de septiembre de 2006, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Acondicionamiento de la carretera A-336 de Tocón a Pinos Puente. Tramo: Illora a la intersección con la CN-432». Clave: 2-GR-1463-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 29 de septiembre de 2006, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 29 de septiembre de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto modificado núm. 1 de clave 03-GR-1288-M.1-0.0-ON. «Puente de Bayacas sobre el río Chico en el p.k. 50+800 de la GR-421 (A-4132)». Términos municipales de Orgiva y Carataunas.

Con fecha 17 de enero de 2006, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó el proyecto de referencia en el que se hace constar que son necesarias la realización de expropiaciones, es por lo que de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamientos de Orgiva y Carataunas, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal», de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 18 y 19 de octubre de 2006, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2, 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 27 de septiembre de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

Título: Proyecto modificado núm. 1, de Puente de Bayacas sobre el río Chico en el p.k. 50+800 de la GR-421 (A-4132). Clave: 03-GR-1288-M.1-0.0-ON. Término municipal: Orgiva y Carataunas.

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
32	2/4	Órgiva	Fco. y Encarnación Samos Rodríguez C/ Santa Fe, 10 18004.- Granada	Exp. 82 Serv. OT.	Matorral	18/10/2006 11:00
33	2/61	Órgiva	Fco. y Encarnación Samos Rodríguez C/ Santa Fe, 10 18004.- Granada	Exp. 119 Serv. OT.	Matorral	18/10/2006 11:00
35	2/62	Órgiva	María Dolores Díaz Samos C/ Buen Vino, 2 18708.- Albondón	Exp. 672 Serv. OT.	Matorral	19/10/2006 11:00
36	2/2	Órgiva	María Dolores Díaz Samos C/ Buen Vino, 2 18708.- Albondón	Exp. 18 Serv. OT.	Matorral	19/10/2006 11:00
38	2/63	Órgiva	H. Cornelis Poldermans Molino Almendra 18400.- Órgiva	Exp. 88 Serv. OT.	Árboles de ribera	19/10/2006 11:30